



Informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del

Procedimiento: Abierto

"Adquisición centralizada del suministro y despliegue de herramientas corporativas para el entorno colaborativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Plataforma Office 365"

Exp. 9991/2020

Consejería de Presidencia y Hacienda
Dirección General de Informática Corporativa (DGIC)
Servicio de Sistemas Informáticos

01/06/2020 14:54:41

01/06/2020 14:53:37 CANO PEREA, MARIANO

ROMAN LINARES, LINO JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1ndf481-e407-dca3-e431-00505096280





ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Empresas licitadoras admitidas	3
3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor	3
3.1. Proyectos para abordar las migraciones y la devolución del servicio (hasta 29 puntos, juicio de valor).....	3
3.2. Operación del servicio (hasta 10 puntos, juicio de valor).....	4
3.3. Gestión del cambio (hasta 10 puntos, juicio de valor).....	4
4. Contenido de la oferta: solución técnica propuesta	4
4.1. Acreditaciones	5
5. Valoraciones.	5
5.1. Valoración del criterio 2 "B.1 Migración de buzones"	5
5.2. Valoración del criterio 3 "B.2 Migración de relay y listas de distribución"	6
5.3. Valoración del criterio 4 "B.3 Gestión del cambio"	7
5.4. Valoración del criterio 5 "B.4 Operación del servicio"	8
5.5. Valoración del criterio 6 "B.5 Devolución del servicio"	8
6. Conclusión global	9

01/06/2020 14:54:41

CAIRO PEREA, MARIANO

ROMAN LINARES, LINO JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-17adff481-e407-dca3-e431-00505096280



1. Introducción

Según se establece en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la "Adquisición centralizada del suministro y despliegue de herramientas corporativas para el entorno colaborativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Plataforma Office 365", la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, correspondiendo a la documentación contenida en el Sobre nº. 2.

2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

EMPRESAS LICITADORAS	
IaaS365, S.L.	B-86679362
IZERTIS, S.A.	A-33845009
SEIDOR, S.A.	A-08854929
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	A-78053147

3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

Los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor según se establece en el apartado K) del Anexo I, "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

	Ponderación	Criterio	Tipo valoración
B. Oferta técnica	49		
B.1 Migración de buzones	10	2	Juicio de valor
B.2 Migración de relay y listas de distribución	10	3	Juicio de valor
B.3 Gestión del cambio	10	4	Juicio de valor
B.4 Operación del servicio	10	5	Juicio de valor
B.5 Devolución del servicio	9	6	Juicio de valor

- Total ponderación de valoraciones por juicio de valor: 49 puntos

3.1. Proyectos para abordar las migraciones y la devolución del servicio (hasta 29 puntos, juicio de valor).

Para cada uno de los siguientes conceptos se valorará por separado, el proyecto que presente el licitador para alcanzar el objetivo descrito en el punto correspondiente del pliego de prescripciones técnicas. En concreto se valorará, entre otros aspectos, la solución tecnológica





elegida, las actividades identificadas, la asignación de responsabilidades a las actividades, la planificación de las actividades, la identificación de riesgos, la gestión de riesgos y adecuación del equipo técnico asignado a cada proyecto¹:

- Migración de buzones (hasta 10 puntos, juicio de valor).
- Migración de relay y listas de distribución (hasta 10 puntos, juicio de valor).
- Devolución del servicio (hasta 9 puntos, juicio de valor).

3.2. Operación del servicio (hasta 10 puntos, juicio de valor).

En este apartado se valorará, entre otros aspectos, la solución propuesta para controlar el "límite máximo de suscripciones por ente", descrito en el pliego de prescripciones técnicas y la adecuación del equipo técnico encargado de la operación del servicio en cuanto a su formación, certificaciones profesionales de Microsoft asociadas a Office 365 y experiencia.

Las titulaciones oficiales en informática y las certificaciones "ITIL Foundations" no se valorarán porque se exigen como compromiso de adscripción de medios personales a todos los técnicos asignados a la operación del servicio.

3.3. Gestión del cambio (hasta 10 puntos, juicio de valor).

En este apartado se valorará la solución propuesta para abordar el problema de la gestión del cambio y transformación a Office 365 descrito en el pliego de prescripciones técnicas, las medidas propuestas, la forma de abordarlas, las acciones que se lleven a cabo para asegurar su eficacia y el diseño de las acciones formativas propuestas. En este apartado también se valorará la adecuación del equipo técnico encargado de la gestión del cambio en cuanto a su formación, certificaciones profesiones de Microsoft y experiencia.

4. Contenido de la oferta: solución técnica propuesta

Según se indica en el punto "3.7.2. Contenido del sobre nº. 2" del PCAP, la oferta deberá contener la siguiente solución técnica propuesta:

- Incluir un proyecto detallado sobre cómo se propone realizar cada una de las migraciones y la devolución del servicio:
 - Migración de buzones.
 - Migración de relay y listas de distribución.
 - Devolución del servicio.
- Cada proyecto de los anteriores debe incluir como mínimo:
 - Alcance, tareas a realizar (junto con sus responsables), planificación, riesgos identificados (medidas a tomar para su gestión) y cualificación del equipo de trabajo asignado.
- Descripción detallada de la solución propuesta para controlar el "límite máximo de suscripciones por ente", descrito en el pliego de prescripciones técnicas.

¹ En este punto se valorará la presencia de técnicos con certificación "**Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE): Productividad**" en cada uno de los proyectos y la operación del servicio.



- Equipo técnico encargado de hacer la operación del servicio incluyendo para cada técnico: su formación, certificaciones profesionales de Microsoft relacionadas con Office 365 y experiencia.
- Descripción detallada de las medidas a tomar para la gestión del cambio, tanto para las medidas de carácter continuo, como para las acciones puntuales y la cualificación del equipo de trabajo asignado.
 - En caso de proponer acciones formativas presenciales, el licitador debe incluir una guía didáctica de cada una de ellas, incluyendo contenido, duración de cada acción formativa, destinatarios, sesiones, etc.

Respecto a la cualificación de los equipos de trabajo asignados tanto a los proyectos de migración de buzones, migración de relay y listas de distribución, y devolución del servicio, como a la operación del servicio y a la gestión del cambio, los licitadores deberán incluir en su oferta la cualificación de todos los integrantes del equipo de trabajo y habrán de acreditarlo presentando:

- Certificaciones de Microsoft
- Certificados de formación
- Certificados de experiencia laboral firmados por el trabajador y el propio licitador, que incluya descripción del proyecto, cliente (incluyendo datos de contacto para posible comprobación de información), duración, participación y rol del trabajador en dicho proyecto².

4.1. Acreditaciones

Para la puntuación de la cualificación de los equipos de trabajo asignados tanto a los proyectos de migración de buzones, migración de relay y listas de distribución, y devolución del servicio, como a la operación del servicio y a la gestión del cambio, no se han tenido en cuenta las certificaciones de Microsoft, la formación o la experiencia laboral cuando no se han acreditado de forma correcta, como se indica en el punto anterior. Como consecuencia de esto no se han valorado certificaciones de Microsoft cuando no se ha incluido la propia certificación, acciones formativas que no inclúan la certificación del centro de formación y experiencia laboral no firmada por el trabajador.

5. Valoraciones.

5.1. Valoración del criterio 2 "B.1 Migración de buzones"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación			
		IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
B.1 Migración de buzones	10	3,5	2,5	4	9

² Incluye corrección publicada y firmada el 20/04/2020 "NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL"



TOTAL	10	3,5	2,5	4	9
-------	----	-----	-----	---	---

El resumen de la valoración atendiendo a los criterios de: solución tecnológica, actividades identificadas, asignación de responsabilidades a las actividades, planificación de las actividades, identificación de riesgos, gestión de riesgos, adecuación del equipo técnico:

IaaS365: Solución tecnológica poco detallada. Planificación e identificación de responsabilidades poco detallada. Insuficiente identificación y gestión de riesgos. Adecuación del equipo de trabajo no presenta certificados de experiencia laboral firmados, aunque sí técnicos con certificaciones Microsoft.

Izertis: Solución tecnológica poco detallada. Planificación e identificación de responsabilidades poco detallada. Insuficiente identificación y gestión de riesgos. El equipo de trabajo no presenta certificados de Microsoft, aporta unos códigos que parecen ser "certification number", pero que no es posible hacer su comprobación por no aportar Transcript ID.

Seidor: Solución tecnológica poco detallada. Planificación e identificación de responsabilidades poco detallada. No identifica riesgos. El equipo de trabajo con certificaciones de Microsoft y con experiencia en migraciones Office 365.

Telefónica: Aporta buena solución tecnológica detallada. Aunque basan parte de la solución en el apoyo en el servicio del fabricante Fastrack, y esto damos por hecho que cualquier solución lo tendría. Bien identificadas las actividades, responsabilidades y planificación. Gestión de riesgos y mitigación de estos bastante completa. El equipo de trabajo con certificaciones de Microsoft y con experiencia en migraciones Office 365.

5.2. Valoración del criterio 3 "B.2 Migración de relay y listas de distribución"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación			
		IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
B.2 Migración de relay y listas de distribución	10	7	3	4	10
TOTAL	10	7	3	4	10

El resumen de la valoración atendiendo a los criterios de: solución tecnológica, actividades identificadas, asignación de responsabilidades a las actividades, planificación de las actividades, identificación de riesgos, gestión de riesgos, adecuación del equipo técnico:

IaaS365: Aporta solución tecnológica actualizando versiones. Plan de proyecto con actividades, responsabilidades, planificación correcta. Gestión de riesgos poco detallado. Presenta equipo con Certificaciones Microsoft. No acredita la experiencia profesional.

Izertis: No aporta solución tecnológica con un software de gestión de listas actualizado o no lo especifica. Plan de proyecto con actividades, responsabilidades, planificación correcta.



Gestión de riesgos poco detallado. Presenta equipo con mucha experiencia, pero no se identifican proyectos de migración Office 365. No acredita las certificaciones de Microsoft mediante certificados expedidos por Microsoft.

Seidor: Aporta solución tecnológica actualizando versiones. Plan de proyecto incompleto y muy poco detallado. No aporta gestión de riesgos. Y no especifica equipo.

Telefónica: Aporta solución tecnológica actualizando versiones. Plan de proyecto con actividades, responsabilidades y planificación correcta. Gestión de riesgos detallado. Presenta equipo con Certificaciones y con experiencia en migraciones de Office 365.

5.3. Valoración del criterio 4 "B.3 Gestión del cambio"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación			
		IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
B.3 Gestión del cambio	10	9	9,5	7,7	9,25
TOTAL	10	9	9,5	7,7	9,25

El resumen de la valoración atendiendo a los criterios de: solución del cambio y transformación a O365, medidas propuestas, formas de abordarlas, control de eficacia, acciones formativas y equipo técnico:

IaaS365: Presentan un modelo cuyo objetivo es la aceleración del cambio bajo equipo en casi todos sus componentes, optan por una transferencia de conocimiento continuo con buena gestión de seguimiento, incluyen una documentación generada por consultas, incidencias y operaciones. Dedicar un apartado especial a las actuaciones de gran impacto, respecto de la formación incluyen 4x3 cursos, pero no se especifican horas totales. Especifica el equipo de trabajo, pero la experiencia profesional no se acredita adecuadamente.

Izertis: Utilizan metodología ACMP y también proponen un cambio participativo mediante un procedimiento interno (Visión 360°). Disponen de una buena planificación basada en entregables y también un cuadro de mandos especialmente diseñado para seguimiento. Respecto a la formación, la planificación es excelente presentando un total de 100 horas para administradores y 100 horas para usuarios. No especifica el equipo de trabajo para este apartado, se debe intuir que es el mismo. La experiencia media es inferior a los 10 años.

Seidor: Presentan una metodología de Microsoft, basan su operativa en el centro de productividad, con buena definición de fases, respecto al control de eficacia se echa en falta mayor nivel de detalle y proponen su control desde PowerBI si la CARM ofrece las licencias. Respecto a la formación, en este apartado no se concreta formación ni horas, aunque por el contexto se pueda intuir su presencia. No especifica el equipo de trabajo para este apartado, se debe intuir que es el mismo. La experiencia media es superior a los 10 años.

Telefónica: Presenta una buena gestión de riesgos, con un estudio de escenarios y criterios de éxito. Disponen de una excelente planificación y control de eficacia, también proponen su automatización si la CARM ofrece las licencias de PowerBI. Respecto a la formación también la horquilla de horas ofrecidas (28 a 56 horas) es buena, así como su distribución. Especifica el equipo de trabajo y los técnicos del equipo tienen una experiencia media inferior a 5 años.



5.4. Valoración del criterio 5 "B.4 Operación del servicio"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subpartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subpartado	Ponderación	Puntuación			
		IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
B.4 Operación del servicio	10	5	5	5	3
TOTAL	10	5	5	5	3

El resumen de la valoración atendiendo a los criterios de: control de límite máximo de suscripciones por ente y equipo técnico (Certificaciones O365 y experiencia):

IaaS365: Aporta buena solución técnica propietaria para control de licencias basada en aplicación. Presenta técnicos con certificaciones de Microsoft Office 365.

Izertis: Aporta buena solución técnica para control de licencias basada en aplicación. Los técnicos del equipo tienen una experiencia media inferior a 10 años.

Seidor: Solución técnica para control de licencias basada en gestión manual de grupos de Active Directory y Powershell. Los técnicos del equipo tienen una experiencia media superior a 10 años.

Telefónica: Solución técnica para control de licencias basada en gestión manual de grupos de Active Directory y Powershell. Los técnicos del equipo tienen una experiencia media inferior a 5 años.

5.5. Valoración del criterio 6 "B.5 Devolución del servicio"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subpartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subpartado	Ponderación	Puntuación			
		IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
B.5 Devolución del servicio.	9	6	8	6,25	9
TOTAL	9	6	8	6,25	9

El resumen de la valoración atendiendo a los criterios de: solución tecnológica, actividades identificadas, asignación de responsabilidades a las actividades, planificación de las actividades, identificación de riesgos, gestión de riesgos, adecuación del equipo técnico:

IaaS365: Describe el alcance de la devolución del servicio, indicando entrega de documentación y procedimientos operativos. Presenta una lista de actividades o fases detallada pero no define entregables al final de cada actividad. No hay una identificación clara de las responsabilidades de los actores implicados. No presenta planificación detallada inicial de actividades y tiempos para la devolución del servicio. No se elabora lista inicial de riesgos,



ni obviamente tampoco propone como gestionar cada riesgo. Mantiene el nivel del equipo de operación de servicio, durante esta fase, pero no se define explícitamente la composición del equipo encargado de la devolución.

Izertis: Describe correctamente el alcance de la devolución del servicio, indicando entrega de documentación y procedimientos operativos. Presenta una lista de actividades o fases detallada, y también define los entregables al final de cada actividad. Hay una clara identificación de responsabilidades de los actores implicados. No entrega una planificación detallada inicial de actividades y tiempos para la devolución del servicio. Incluye una lista inicial de riesgos, y además propone como gestionar cada riesgo. Mantiene el nivel del equipo de operación de servicio durante esta fase, aunque no detalla de forma explícita la composición del equipo encargado de la devolución.

Seidor: Detalla de forma adecuada el alcance de la devolución del servicio, indicando entrega de documentación y procedimientos operativos. Adjunta una lista de actividades o fases detallada, sobre las mismas define los entregables al final de cada actividad. No existe una identificación clara de responsabilidades de los actores implicados. No se muestra una planificación detallada inicial de actividades y de sus tiempos para la devolución del servicio. No se observa una lista inicial de riesgos, por consiguiente, no se indica cómo gestionar cada riesgo. Mantiene el nivel del equipo de operación de servicio durante esta fase, sin embargo; no se define explícitamente la composición del equipo encargado de la devolución

Telefónica: Describe el alcance de la devolución del servicio, indicando entrega de documentación y procedimientos operativos. Incluye una lista de actividades o fases detallada, definiendo también sus correspondientes entregables al final de cada actividad. Hay una clara identificación de responsabilidades de los actores implicados. Si se muestra una planificación detallada inicial de actividades, así como de sus tiempos para la devolución del servicio. También elabora una lista inicial de riesgos, indicando para cada uno cómo se debe gestionar cada riesgo. Mantiene el nivel del equipo de operación de servicio durante esta fase, definiendo claramente la composición del equipo encargado de la devolución

6. Conclusión global

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Criterio	Puntuación			
			IaaS365	Izertis	Seidor	Telefónica
B.1 Migración de buzones	10	2	3,5	2,5	4	9
B.2 Migración de relay y listas de distribución	10	3	7	3	4	10
B.3 Gestión del cambio	10	4	9	9,5	7,7	9,25
B.4 Operación del servicio	10	5	5	5	5	3





B.5 Devolución del servicio	9	6	6	8	6,25	9
TOTAL	49		30.5	28	26,95	40,25

Murcia, Fecha y firma en el margen izquierdo.

TECNICO RESPONSABLE

TECNICO RESPONSABLE

Fdo.: Mariano Cano Perea

Fdo.: Lino Román Linares

01/06/2020 14:54:41

01/06/2020 14:53:32 CANO PEREA, MARIANO

ROMAN LINARES, LINO JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1ndf481-e407-dca3-e431-00505096280

